

EL TRIUNFO, 14 DE MARZO DE 1.998

**INFORME DE COMISARIO**

**SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ARISSA S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la CIA. ARISSA S. A. Para lo cual fui asignada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de CIAS. Para exponer lo siguiente.

1.- He revisado el Balance General de la CIA. ARISSA S.A. AL 31 de Diciembre de 1.997 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de los Administración de la Compañía mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas Legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó en base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas incluye la presentación y aplicación de los registros contables en General.

3.- Sin embargo el resultado del Ejercicio arroja pérdida por valor de 487.125 originada por depreciación de Muebles y Enseres.

**ATENTAMENTE**

  
**ALBA LUZ ORTEGA A.  
REGISTRO NO. 14.726**

